

Secciones 

Ingresar

17 de octubre 2024, 09:36 a. m.

El canal ¡Opa! está decidido en defender al periodista de su medio que fue retenido en la Asamblea Legislativa, en lo que ellos consideran fue un hecho completamente injusto.

El medio de comunicación presentó un recurso de habeas corpus contra el funcionario de Organismo de Investigación Judicial (OIJ) que retuvo al periodista, de apellido Contreras, la Sala Constitucional lo admitió para estudio.

LEA MÁS: Douglas Sánchez describe qué se ve en polémica foto por la que retuvieron a periodista de Opa!



Douglas Sánchez, director de noticias de ¡Opa!, llegó a la Asamblea el día de los hechos. (Rocío Sandí Z.)

El hecho se dio el 10 de octubre pasado, cuando Contreras estaba en el área de público con una sala de comisiones, cubriendo la comparecencia que tuvo el fiscal general, Carlo Díaz, en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público.

El periodista tomó unas fotos desde afuera de la sala de comparecencias, por medio de un vidrio, y en una de ellas se veía de espaldas una funcionaria de la Fiscalía.

LEA MÁS: *Periodista se metió en un broncón y hasta llegó la policía por él a la Asamblea Legislativa*

Dos guardaespaldas del fiscal general vieron la foto y, a su criterio, determinaron que tenía una “connotación sexual”, por lo que empezó todo un alboroto.

Según asegura Opa, la foto mostraba un plano general de la sala donde se llevaba a cabo la Comisión y en el centro de la foto aparecía la funcionaria de espaldas mientras le comentaba algo al fiscal Carlo Díaz, y defienden que es una foto común y corriente.



Contreras estaba cubriendo una comparecencia del fiscal Carlo Díaz cuando se dio la situación. (Mayela López)

En el recurso de habeas corpus, ¡OPA! explicó que ese día el reportero tomó dicha fotografía con el fin de contarle a su novia que ya había llegado a la Asamblea para la cobertura, pero que la imagen fue malinterpretada por las autoridades judiciales.

LEA MÁS: *Fiscal general Carlo Díaz reveló algo grave, que evidencia lo sucia que está la política nacional*

“El agente del OIJ que se encargó de la situación le dijo a Contreras que no podía salir del edificio del Congreso y lo obligó -sin una orden de secuestro- a poner sus dos celulares en una pila de agua y le prohibió utilizarlos, impidiéndole ejercer su labor profesional como periodista.

“Después de 15 minutos, el funcionario del OIJ y un encargado de seguridad del Congreso custodiaron a Contreras mientras realizó un reporte para el noticiero Central Noticias de OPA, canal 38, pero sin dejarlo utilizar su celular personal ni el laboral”, informó Opa.



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

Opa

recurso de hábeas corpus

periodista retenido

Asamblea Legislativa



Rocío Sandí

Licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana; Periodista de la Universidad Internacional de las Américas, con experiencia en Sucesos, Judiciales y Nacionales. Antes trabajó en La Nación y ADN Radio.



LE RECOMENDAMOS

Heredera de Teletica se enfrentó a un enigmático lugar del mundo: “Entrar ahí no es buena idea”



Eliminatoria de Concacaf: así quedó el grupo A tras el agónico empate de Panamá



Candidata Laura Fernández habría destruido evidencias al manipular supuesto micrófono espía



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Se confirma desgarradora información que hace aún más dolorosa muerte de niños en piscina

2. Charlyn López compartió una foto desde un hospital y encendió la preocupación entre sus seguidores

3. ¿Quién fue el galán que abrazó a Jennifer Segura en pleno Buen Día?

4. Candidata Laura Fernández habría destruido evidencias al manipular supuesto micrófono espía

5. Piojo Herrera pasó de la alegría del triunfo a la tristeza por una dura noticia que recibió



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)